



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Municipalidad de Ushuaia

MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14/12/16	Hs. 12:28
Numero: 2042	Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° 292 /2016

LETRA:

Ushuaia, 14 de Diciembre 2016

SR. JUAN CARLOS PINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
S-----/-----D

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitarle, tenga a bien, someter a tratamiento de este Honorable Concejo Deliberante, otorgar menciones honoríficas a Guadalupe Santamaría - DNI N° 41558123, Maza Juan Anibal – DNI N° 38088356, Maza Ramón Nahuel – DNI N° 39392126 y Analía Beatriz Córdova – DNI N° 26683915, quienes fueron designados para integrar el Equipo Argentino de Esquí de Fondo en las Olimpiadas Especiales que se realizarán del 14 al 25 de marzo de 2017 en Austria. Asimismo, otorgar menciones honoríficas a sus profesores, Héctor Del Prado – DNI N° 33.669.122 (Profesor de Raquetas de Nieve) y Patricia Vera – DNI N° 22.823.455 (Entrenadora de Esquí de Fondo).

Considerando que:

La Inclusión Social es una de las metas más importantes de esta Gestión Municipal. En tal sentido, es menester tener en cuenta que para las personas con discapacidad, es un gran desafío demostrar que no son ajenas a la sociedad, y que a pesar de las limitaciones que esta condición implica, pueden desarrollar una vida plena y libre.

Muy a menudo la valoración y la conceptualización de lo que entendemos como inclusión social, se centra en una "mejor" educación para los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales, no obstante lo cual, un modelo estatal inclusivo que, además del aporte educativo, brinde una protección integral a las personas con capacidades diferentes, supone beneficios imprescindibles para la comunidad en su conjunto.

Es por ello, que esta Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y de Derechos Humanos, en el marco del Programa de Inclusión Social, entiende que es de suma importancia reconocer y valorar el significativo progreso que estas personas realizan día a día, siendo la mención honorífica que solicitamos a este Concejo, un factor fundamental para el crecimiento de una conciencia inclusiva en nuestra sociedad.

Sin otro particular, salud a Usted muy atentamente.



PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- – Otórguese mención honorífica a Guadalupe Santamaría - DNI N° 41558123; Maza Juan Aníbal – DNI N° 38088356; Maza Ramón Nahuel – DNI N° 39392126 y Analía Beatriz Córdova – DNI N° 26683915, quienes fueron designados para integrar el Equipo Argentino de Esquí de Fondo en las Olimpiadas Especiales que se realizarán del 14 al 25 de marzo de 2017 en Austria.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese menciones honoríficas a los profesores, Héctor Del Prado – DNI N° 33.669.122 (Profesor de Raquetas de Nieve) y Patricia Vera – DNI N° 22.823.455 (Entrenadora de Esquí de Fondo).

ARTICULO 3º.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación. Cumplido.
ARCHIVESE.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia